



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 18 de febrero de 2009, de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad, por la que se determinan las actividades docentes del Programa de Formación en Ciencias de la Salud de Extremadura 2009, en su primera convocatoria. (2009060784)*

Advertido error en la Resolución de 18 de febrero de 2009, de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad, por la que se determinan las actividades docentes del Programa de Formación en Ciencias de la Salud de Extremadura 2009 en su primera convocatoria, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 39, de fecha 26 de febrero de 2009, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 5267, Anexo II, en la ficha correspondiente al CURSO. HERRAMIENTAS Y HABILIDADES DE INTERVENCIÓN EN PACIENTES FUMADORES, en el apartado en que se determinan los destinatarios preferentes del mismo:

Donde dice:

“Profesionales de Atención Primaria de Salud”.

Debe decir:

“Médicos, farmacéuticos y enfermeros de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud”.